

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica algunos errores de copia advertidos en la relación de plazas de Médicos titulares comprendidas en la convocatoria de concurso de 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 del corriente mes se publica Orden de esta Dirección General convocando concurso de antigüedad para provisión en propiedad de plazas de Médicos titulares que se expresan en relación, en la cual se han observado varios errores de copia que se expresan a continuación, debidamente rectificados:

Plazas de primera categoría

Albuñol y agregados, distrito segundo (Granada). Debe decir Albuñol y agregado, distrito segundo.
León, distrito único. Debe decir León, distrito quinto.

Plazas de segunda categoría

Tordella y agregados, distrito único (Gerona). Es Tortellá y agregados.
Archez y agregados, distrito único (Málaga).—Es Archez y agregado.
Benadallid y agregados, distrito único (Málaga). Es Benadallid y agregado.
Carrión de los Céspedes, distrito único (Sevilla). Es Carrión de los Céspedes, distrito segundo.

Plazas de tercera categoría

Santa Lucía de la Sierra y agregados, distrito único (Avila). Debe decir: Santa Lucía de la Sierra y agregado.
San Baudillo de Llusanés y agregado, distrito único (Barcelona). Debe decir San Baudillo de Llusanés y agregados.
Chiloeches y agregados, distrito único (Guadalajara). Es Chiloeches y agregado.
Ayerbe y agregados, distrito único (Huesca). Es distrito segundo.

Plazas de cuarta categoría

Plerto de la Selva y agregado, distrito único (Gerona). Es Puerto de la Selva.
Carboneros, distrito único (Jaén). Es Carboneros.
Alarcón, distrito único (Teruel). Es Alarcón.

En el número III de la condición cuarta del texto de la Orden se dice: «Médicos interinos de la plaza solicitada. Tendrán que acreditar que en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso dispuesto por la presente Orden...» Debe decir: «Médicos interinos de la plaza solicitada. Tendrán que acreditar que en la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado...»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos

Madrid, 27 de junio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer tres plazas de Sirvientes técnicos de la Escuela Nacional de Sanidad.

En el concurso de méritos para proveer tres plazas de Sirvientes técnicos de la Escuela Nacional de Sanidad, convocado en 13 de abril de 1961, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Número 1.—Elena Bailín Conejo.
Número 2.—Emilio Cuesta Urcelay.
Número 3.—Pilar Manchado Esteban.
Número 4.—Dolores Jiménez Niño.

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Vicente Díaz del Corral.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se rectifica error material de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1961, haciendo pública la relación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local, que tendrán acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda, sin el trámite de oposición previa.

Habiéndose padecido error material en la consignación de los servicios de don Rafael Hernández Gijón, que apareció con el número 39 de los Secretarios de tercera categoría de Administración Local seleccionados para su acceso a la segunda, sin oposición previa, y resultando que el referido aspirante tiene tan sólo nueve años tres meses y veintidós días de servicios en vez del tiempo que se le computaba, se declara su exclusión de la referida lista, debiendo avanzar un número en la misma todos los que le seguían y pasando a ocupar el sesenta el suplente don Juan Fiol Soler, al que también correspondía, en virtud de su puesto escalafonal, el primer lugar en tal lista de suplentes, quedando el segundo en la misma don Consolación Barrios Nieto y el tercero don José María Galicia González, subsistiendo por lo demás el orden de los restantes aspirantes que integran la relación de suplentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1961.
Madrid, 3 de julio de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 4 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona los siguientes aspirantes:

Don Manuel Balbé Prunés.
Don Alejandro Nieto García.
Don Juan Luis de la Vallina Velarde.
Don José María Boquera Oliver.
Don Rafael Entrena Cuesta.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones.